

## PLAN DOCENTE DE LA ASIGNATURA

Curso académico 2024-2025

Identificación y características de la asignatura			
Código	500332	Créditos ECTS	6
Denominación (español)	PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y TRIBUTARIO		
Denominación (inglés)	ADMINISTRATIVE AND TAX PROCEDURE		
Titulaciones	GRADO EN RELACIONES LABORALES Y RECURSOS HUMANOS		
Centro	FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS Y EMPRESARIALES		
Semestre	7º	Carácter	OPTATIVA
Módulo	OPTATIVAS		
Materia	DERECHO DE LA EMPRESA		
Profesor/es			
Nombre	Despacho	Correo-e	Página web
JOSE MANUEL RODRIGUEZ MUÑOZ	234	Jmrodriguez1972@unex.es	
ANTONIO BARRADO MUÑOZ	232	abarrado@unex.es	
Área de conocimiento	DERECHO ADMINISTRATIVO, DERECHO FINANCIERO Y TRIBUTARIO.		
Departamento	DERECHO PUBLICO		
Profesor coordinador (si hay más de uno)	ANTONIO BARRADO MUÑOZ		
Competencias*			
<p>CG4 - Capacidad para adquirir las habilidades necesarias para la empleabilidad con un nivel suficiente de responsabilidad personal y toma de decisiones</p> <p>CG5 - Capacidad para desarrollar en el futuro las habilidades existentes y adquirir nuevas competencias que le permita asumir responsabilidades relevantes dentro de las organizaciones</p> <p>CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio</p> <p>CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética</p>			

\* Los apartados relativos a competencias, breve descripción del contenido, actividades formativas, metodologías docentes, resultados de aprendizaje y sistemas de evaluación deben ajustarse a lo recogido en la memoria verificada del título.

CT10 - Capacidad para la resolución de problemas  
 CT11 - Capacidad para la toma de decisiones  
 CT12 - Capacidad de organización y planificación  
 CT15 - Habilidad en las relaciones personales  
 CT2 - Capacidad de comunicación oral y escrita en lengua castellana  
 CT4 - Capacidad de gestionar, analizar y sintetizar la información  
 CT5 - Capacidad de trabajar en equipo  
 CT8 - Capacidad de aprendizaje autónomo  
 CE1 - Conocimiento y aplicación del ordenamiento jurídico civil, laboral, mercantil, administrativo y tributario

### Contenidos

#### Breve descripción del contenido\*

Ámbito de aplicación y principios generales de la ley 39/2015 del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. Actividad de las administraciones públicas: normas generales. Disposiciones generales sobre los procedimientos administrativos. Revisión de los actos en vía administrativa. Orden jurisdiccional contencioso-administrativa. Así como el procedimiento tributario de gestión, recaudación, inspección, el procedimiento sancionador y la revisión de los actos tributarios en vía administrativa.

#### Temario de la asignatura

##### Denominación del tema 1 **La ley del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas..**

Contenidos teóricos del tema 1

- 1.1 La ley 39/2015, generalidades
- 1.2 Antecedentes.
- 1.3 Estructura y contenido.

Metodología: Clase magistral bidireccional/modelo participativo.

Contenidos prácticos del tema 1.

Metodología: Resolución de supuestos teórico-práctico de la materia objeto del tema.

##### Denominación del tema 2: **El Acto Administrativo**

Contenidos teóricos del tema 2:

- 2.1 El acto administrativo: concepto y notas caracterizadoras.
- 2.2 Los elementos de los actos administrativos.
- 2.3 Clases de actos administrativos.
- 2.4 Los actos del Gobierno.

Metodología: Clase magistral bidireccional/modelo participativo.

Contenidos prácticos del tema 2.

Metodología: Resolución de supuestos teórico-práctico de la materia objeto del tema.

Denominación del tema 3: **Validez, invalidez y eficacia de los Actos Administrativos.**

Contenidos teóricos del tema 3:

- 3.1. La eficacia de los actos administrativos
- 3.2. Condicionamiento de la eficacia de los actos administrativos: A) En general; B) La notificación y la publicación.
- 3.3 El silencio Administrativo.
- 3.4. La invalidez de los actos administrativos en general. Nulidad de pleno derecho y anulabilidad.

Metodología: Clase magistral bidireccional/modelo participativo.

Contenidos prácticos del tema 3.

Metodología: Resolución de supuestos teórico-práctico de la materia objeto del tema.

Denominación del tema 4: **El procedimiento administrativo.**

Contenidos teóricos del tema 4:

- 4.1. Introducción.
- 4.2. Concepto y significación del procedimiento administrativo: el procedimiento administrativo como garantía y cauce para la manifestación de la voluntad de la Administración.
- 4.3. El régimen jurídico del procedimiento: el procedimiento administrativo común y los procedimientos especiales.
- 4.4. La posición de los interesados en el procedimiento administrativo (art. 105 CE; Ley 39/2015).. 5.

Metodología: Clase magistral bidireccional/modelo participativo.

Contenidos prácticos del tema 4.

Metodología: Resolución de supuestos teórico-práctico de la materia objeto del tema.

Denominación del tema 5: **El procedimiento administrativo en vía de recurso**

Contenidos teóricos del tema 5:

- 5.1. Los recursos administrativos: concepto, significado y tipología.
- 5.2. El procedimiento administrativo en vía de recurso.
- 5.3. Análisis de los principales tipos de recursos: A) Recurso de alzada; B) Recurso de reposición; C) Recurso extraordinario de revisión;

5.4. Las reclamaciones previas al ejercicio de las acciones civiles y laborales (remisión).

Metodología: Clase magistral bidireccional/modelo participativo.

Contenidos prácticos del tema 5.

Metodología: Resolución de supuestos teórico-práctico de la materia objeto del tema.

Denominación del tema 6: **Procedimiento de Gestion Tributaria.**

Contenidos teóricos del tema 6:

- 6.1. La aplicación de los tributos. Principios generales.
- 6.2. Normas comunes sobre actuaciones y procedimientos tributarios.
- 6.3. Actuaciones y procedimientos de gestión tributaria.

Metodología: Clase magistral bidireccional/ modelo participativo

Contenidos prácticos del tema 6:

Metodología: Resolución de supuestos teórico-práctico de la materia objeto del tema

Denominación del tema 7: **Procedimiento de Recaudación.**

Contenidos teóricos del tema 7:

- 7.1. Disposiciones generales. Órganos.
- 7.2. Extinción de las deudas.
- 7.3. Formulas especiales para arbitrar el pago.
- 7.4. Procedimiento de apremio.

Metodología: Clase magistral bidireccional/ modelo participativo

Contenidos prácticos del tema 7:

Metodología: Resolución de supuestos teórico-práctico de la materia objeto del tema

Denominación del tema 8: **Procedimiento de inspección y sancionador.**

Contenidos teóricos del tema 8:

- 8.1. Órganos y funciones.
- 8.2. Actuaciones y procedimiento de inspección.
- 8.3. Documentación de las actuaciones inspectoras.
- 8.4. La potestad sancionadora. Infracciones y sanciones tributarias.
- 8.5. Procedimiento sancionador.

Metodología: Clase magistral bidireccional/ modelo participativo

Contenidos prácticos del tema 8:

Metodología: Resolución de supuestos teórico-práctico de la materia objeto del tema

Denominación del tema 9: **Revisión en vía administrativa de los actos tributarios.**

Contenidos teóricos del tema 9:

- 9.1. Normas comunes.
- 9.2. Procedimientos especiales de revisión.
- 9.3. El recurso de reposición.

9.4. Las reclamaciones económico-administrativas.

Metodología: Clase magistral bidireccional/ modelo participativo

Contenidos prácticos del tema 9:

Metodología: Resolución de supuestos teórico-práctico de la materia objeto del tema

Actividades formativas*								
Horas de trabajo del alumno por tema		Horas teóricas	Actividades prácticas				Actividad de seguimiento	No presencial
Tema	Total	GG	CH	L	O	S	TP	EP
1	12	5						7
2	12	5				1	0.5	5.5
3	13	6				1		6
4	13	6				1	0.5	5.5
5	13	6				1		6
6	12	5				1	0.5	5.5
7	12	5				1		6
8	14	6				1		7
9	12	5				1	0.5	5.5
<b>Evaluación **</b>	37	2						35
<b>TOTAL ECTS</b>	150	51				8	2	89

GG: Grupo Grande (85 estudiantes).

CH: Actividades de prácticas clínicas hospitalarias (7 estudiantes)

L: Actividades de laboratorio o prácticas de campo (15 estudiantes)

O: Actividades en sala ordenadores o laboratorio de idiomas (20 estudiantes)

S: Actividades de seminarios o de problemas en clase (40 estudiantes).

TP: Tutorías Programadas (seguimiento docente, tipo tutorías ECTS).

EP: Estudio personal, trabajos individuales o en grupo, y lectura de bibliografía.

**Metodologías docentes\***

1. Método expositivo que consiste en la presentación por parte del profesor de los contenidos sobre la materia objeto de estudio.

También incluye la resolución de problemas ejemplo por parte del profesor.

2. Método basado en el planteamiento de problemas por parte del profesor y la resolución de los mismos en el aula. Los estudiantes de forma colaborativa desarrollan e interpretan soluciones adecuadas a partir de la aplicación de procedimientos de resolución de problemas.

4. Actividades colaborativas basadas en recursos y herramientas digitales, especialmente aquellas que posee el CVUEx.

5. Situación de aprendizaje/evaluación en la que el alumno realiza alguna prueba que sirve para reforzar su aprendizaje y como herramienta de evaluación

**Resultados de aprendizaje\***

Poseer y comprender conocimientos en un área de estudio

Aplicar los conocimientos a la práctica y resolver problemas específicos dentro

\*\* Indicar el número total de horas de evaluación de esta asignatura.

de su área.  
 Saber trabajar de forma autónoma y en grupo  
 Emitir juicios críticos que incluyan una reflexión ética  
 Buscar, transmitir, interpretar y gestionar información, ideas, e identificar problemas y soluciones  
 Presentar alto nivel de autonomía para cursar estudios posteriores satisfactoriamente

### Sistemas de evaluación\*

El alumno podrá ser evaluado por uno de los siguientes sistemas en función de que cumpla o no los requisitos establecidos.

#### SISTEMA DE EVALUACION CONTINUA

La calificación final con un cómputo total de diez puntos será la suma de dos partes.

1.- La asistencia y la participación en clase junto con los trabajos prácticos que se podrán exigir al alumno determinarán un máximo de dos de los diez puntos de la nota final. La puntuación así obtenida podrá servir para incrementar la puntuación obtenida en el examen hasta completar, en su caso, la puntuación máxima final de 10, siempre que el examen haya sido aprobado.

La asistencia se llevará a efecto por distintos medios, control de firmas, entrega de trabajos, etc.... Para que la asistencia compute a efecto de calificación deberá ser al menos del 75 por ciento de los controles que se efectúen

2.-La realización de un examen, cuyo valor máximo a efectos de la calificación final será de DIEZ puntos.

El examen, escrito, constará de diez preguntas. El valor de cada pregunta, a efectos de calificación, será de 1 punto.

La duración del examen oscilará entre una y dos horas.

El contenido de las preguntas, de formato variado, será de índole teórico y ó práctico.

Es requisito necesario, pero no suficiente, para aprobar el examen que al menos el 60% de las preguntas sea contestado de manera correcta. Esta condición también se traslada a cada pregunta del examen, es decir, será necesario que al menos el 60% de la pregunta esté correctamente contestada para que puntúe a efectos de la nota del examen.

Las prácticas a realizar con este sistema de evaluación no tienen carácter recuperable.

#### SISTEMA DE EVALUACION FINAL

Alternativamente, según el artículo 4.1 de la Normativa de Evaluación, existe la modalidad de evaluación global, sistema de evaluación constituido exclusivamente por una prueba final, cuya superación implica aprobar la asignatura, que englobará todos los contenidos de la asignatura y que se realizará en la fecha oficial de cada convocatoria. Para acogerse a esta modalidad, según los artículos 4.3 y 4.5 de la normativa, los estudiantes deberán declararlo expresamente dentro del plazo previsto

mediante la herramienta habilitada en el Campus virtual. El plazo para esta asignatura corresponde al primer cuarto del periodo de impartición o hasta el último día del periodo de ampliación de matrícula si este acaba después de ese periodo. En caso de ausencia de solicitud expresa por parte del estudiante, la modalidad asignada será la de evaluación continua. La elección de la modalidad de evaluación global supone la renuncia al derecho de seguir evaluándose de las actividades de la modalidad de evaluación continua que resten y a la calificación obtenida hasta ese momento en cualquiera de las que ya se hayan celebrado. Desarrollo de los exámenes Sólo se podrá realizar el examen con el material de escritura y calculadora. No se podrá entrar con móvil en el examen. Si durante el mismo sonase o se detectase su utilización, será objeto de expulsión inmediata. Asimismo, el alumno deberá presentarse al examen debidamente identificado.

La calificación final con un cómputo máximo de diez puntos, se llevará cabo mediante la realización de un examen con los requisitos expuestos en el apartado anterior.

En ambos sistemas para ser evaluado el alumno deberá presentar la ficha identificativa, con fotografía, al inicio del curso.

### **Bibliografía (básica y complementaria)**

#### **PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO**

##### **BIBLIOGRAFIA BASICA**

- GAMERO CASADO, E. y FERNÁNDEZ RAMOS, S.,: "Manual Básico de Derecho Administrativo"; Editorial Tecnos, Madrid. Última edición disponible.
- GARCIA DE ENTERRIA, E. y FERNANDEZ RODRIGUEZ, T.R.,: "Curso de Derecho Administrativo" (2 vols.); Editorial Civitas, Madrid. Última edición disponible. Última edición disponible.

##### **BIBLIOGRAFIA COMPLEMENTARIA**

- MUÑOZ MACHADO, S., "Tratado de Derecho Administrativo y Derecho Público General" (2 tomos); Editorial Iustel, Madrid. Última edición disponible.
- MUÑOZ MACHADO, S., "Derecho Administrativo y Sistema de Fuentes". Tomo I de la obra colectiva "Lecciones y Materiales para el Estudio del Derecho Administrativo"; Editorial Iustel, Madrid. Última edición disponible.
- MUÑOZ MACHADO, S. (Director): "Diccionario de Derecho Administrativo"; Editorial Iustel, Madrid. Última edición disponible.
- MORELL OCAÑA, L.,: "Curso de Derecho Administrativo" (2 vols.); Editorial Aranzadi, Pamplona. Última edición disponible.
- SANTAMARIA PASTOR, J.A.,: "Principios de Derecho Administrativo General"; Editorial Iustel, Madrid. Última edición disponible.

##### **Legislación:**

Para la preparación del programa es imprescindible el manejo de las normas jurídicas españolas que regulan las materias cuyo análisis se contempla en este Programa. Todas ellas se encuentran recogidas en las recopilaciones normativas al uso; entre ellas pueden destacarse, también con carácter indicativo, la que prepara L. MARTIN REBOLLO; "Leyes administrativas" (Aranzadi, Pamplona). Contienen un conjunto mínimo de aquellas normas las recopilaciones que editan IUSTEL, ARANZADI, CIVITAS y TECNOS. De mucha mayor extensión, y destinada fundamentalmente a profesionales del Derecho, es el "Código de las leyes administrativas", de E. GARCIA DE ENTERRIA, S. MUÑOZ MACHADO y J. F. MESTRE DELGADO (Civitas, Madrid). La recopilación más extensa, destinada a profesionales del Derecho, es la que dirigen S. MUÑOZ MACHADO y J. F. MESTRE DELGADO, "Sistema administrativo" (5 volúmenes, con hojas intercambiables, que se actualizan trimestralmente, y que edita "La Ley").

#### **Materiales docentes:**

<http://www.iustel.com>: Portal de materiales jurídicos que incluye materiales docentes.

#### **Sitios web:**

<http://www.unex.es>

<http://www.boe.es>

<http://www.tribunalconstitucional.es>

<http://www.consejo-estado.es>

<http://www.poderjudicial.es>

#### **PROCEDIMIENTO TRIBUTARIO**

##### **BIBLIOGRAFÍA BÁSICA**

##### **Curso de derecho financiero. I. Derecho Tributario. Parte General. II. Derecho Presupuestario**

Rafael Calvo Ortega. Ed. Thomson Reuters Civitas.

##### **Derecho financiero y tributario. Parte general.**

Merino Jara, Isaac. Ed. Tecnos

##### **BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA**

##### **Curso de Derecho Financiero y Tributario**

Juan Martín Queralt, Carmelo Lozano Serrano, Jose M. Tejerizo López, Gabriel Casado Ollero. Ed. Tecnos.

##### **Comentarios a la Ley General Tributaria**

Eugenio Simón Acosta, Clemente Checa González, César García Novoa. Ed. Thomson Reuters Civitas.

## **CÓDIGOS Y LEYES TRIBUTARIAS**

**Leyes Generales del Ordenamiento Financiero y Tributario Español.**

Ed. Tecnos

**Legislación Básica del Sistema Tributario Español**

Ed. Tecnos

**Leyes Generales del Derecho Financiero y Tributario.**

Ed. Thomson Reuters Civitas.

TODA LA BIBLIOGRAFIA ESTÁ REFERIDA A LAS ULTIMAS EDICIONES.

### **DISPOSICIONES NORMATIVAS**

**LAS DISPOSICIONES NORMATIVAS BASICAS SE ENCUENTRAN TAMBIEN EN**

**LAS SIGUIENTES DIRECCIONES DE INTERNET:**

**[WWW.Agenciatributaria.es](http://WWW.Agenciatributaria.es)**

**[WWW.MINHAP.GOB.ES](http://WWW.MINHAP.GOB.ES) (NORMATIVA Y DOCTRINA)**

**[WWW.noticiasjuridicas.com](http://WWW.noticiasjuridicas.com)**

### **Otros recursos y materiales docentes complementarios**

Todos los recursos disponibles en la web de Biblioteca Central de la UEx, en especial las bases de datos jurídicas y biblioguías sobre la elaboración de trabajos científicos.